



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Marinilla Ant., cinco (05) de agosto de dos mil veintidós (2.022)

PROCESO	PERTENENCIA
DEMANDANTE	SADY DE JESÚS MORENO CALDERÓN
DEMANDADO	PERSONAS INDETERMINADOS
RADICADO	05 440 31 12 001 2014 00323 00
ASUNTO	INCORPORA, PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO	SUSTANCIACIÓN

Se incorpora al expediente, el memorial allegado por la Agencia Nacional de Tierras, mediante el cual informa a esta dependencia que se encuentran en etapa preliminar dentro de la primera fase administrativa del procedimiento único contemplado en el Decreto Ley 902 de 2017, en relación con el predio denominado LABRANTIA “KALINKA” ubicado en la vereda la Chapa del Municipio de El Peñol.

Así mismo, en el auto allegado (No. *20213200105969*), se observa que en su numeral segundo requieren a los interesados y entes intervinientes, para que remitan varios documentos, con el fin de poder identificar física y jurídicamente el inmueble objeto del trámite.

Frente a lo anterior, ha de señalarse que, por parte de esta dependencia judicial ya fue remitido a la Agencia Nacional de Tierras, el expediente digital de este proceso, en el cual obran todos los documentos aportados.

No obstante, se pone en conocimiento de las partes el documento obrante a ítem No. 022 del expediente digital, para que de conformidad con lo solicitado, remitan los documentos pertinentes a la Agencia Nacional de Tierras, para efectos de continuar con el trámite administrativo.

NOTIFÍQUESE

LC

Firmado Por:
Claudia Marcela Castaño Uribe

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed34df3f0b0ee6412cbb3d3e7062943a2f10191b28c08ed5aad1b35f6c2511fa**

Documento generado en 08/08/2022 10:40:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>